

OMNIA POSSUM IN EO QUI ME CONFORTAT

# A.C.N. DE P.

AÑO XLIII

1º y 15 Marzo 1967

NUMEROS 842 - 843

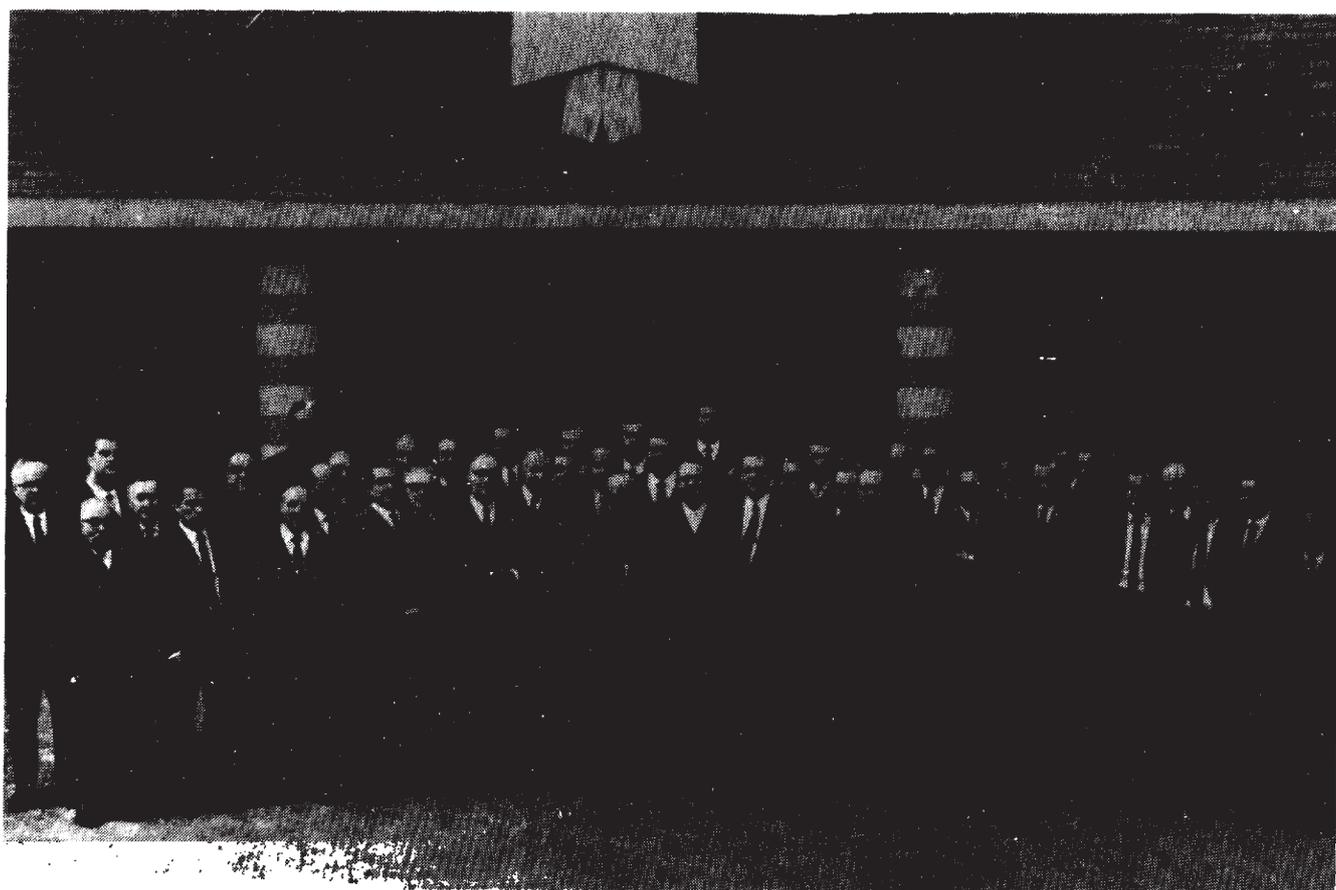
Domicilio Social  
Isaac Peral 56

Director D. José Luis Gutiérrez García.  
Depósito Legal M. 244-1958

Impreso por IMASC  
Valencia: Alameda nº 15

## JORNADAS NACIONALES DE ESTUDIO EN ZARAGOZA

TEMA GENERAL: ORDENACION UNIVERSITARIA



*El Arzobispo de Zaragoza, Doctor Cantero, con los propagandistas asistentes a las jornadas, en el acto de clausura.*

### EN ESTE NUMERO

- Las jornadas nacionales de estudio en Zaragoza
- La Iglesia, hoy
- Nuevos Secretarios

- Desajuste entre sociedad y universidad (señor Romero Aguirre)
- Libertad en la creación de universidades libres y autonomía en las estatales (señor Saucedo Izquierdo)

- La universidad no debe tener más política que la de la cultura (señor Romero Aguirre)
- Selección del profesorado extremadamente cuidadosa (señor Martín Ballesteros)

*Durante los días 10, 11 y 12 de marzo han tenido lugar en Zaragoza las Jornadas Nacionales de Estudio sobre "Ordenación Universitaria" de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, bajo la presidencia de don Abelardo Algora Marco, Presidente Nacional y otras relevantes personalidades de la Asociación*

#### Apertura

La apertura de las Jornadas se inició el día 10 por la tarde, con una visita a la Santísima Virgen del Pilar, donde los jornalistas después de besar el santo Pilar, cumplieron al Señor Arzobispo Dr. Cantero Cuadrado. Seguidamente se trasladaron a la Casa de Ejercicios de "Quinta Julieta", celebrándose la primera sesión que quedó abierta con un discurso del Presidente Nacional, el cual, tras un saludo cariñoso para cuantos asistían a estas Jornadas, subrayó la trascendencia del tema objeto de estudio para la sociedad española, la ordenación de la universidad, cuya crisis —dijo— constituye uno de los problemas más importantes del mundo moderno.

Afirmó que el hecho de celebrarse las Jornadas en Zaragoza se debía principalmente al temple de sus propagandistas y la vieja tradición universitaria de la ciudad. Este hecho aporta varias consecuencias. La primera, que la Asociación sigue viva y presente desde que tuviera lugar la primera reunión en el viejo colegio de Areneros, allá por los años de 1908, convocada por el Padre Ayala. La segunda es que sigue profundo el amor a la Asociación; y la tercera que sigue también profundo, inquieto y ardiente el espíritu apostólico.

#### Una nueva sociedad

Tras reafirmar la necesidad de renovarse para llegar a ese mundo nuevo que es preciso construir, terminó diciendo: "Ante un mundo que exige nuestro esfuerzo, ante una España en pleno desarrollo económico y político, los católicos españoles, y muy especialmente los propagandistas, tenemos que permanecer muy unidos para el logro de algo que afecta a todos: la creación de una nueva sociedad con estructuras más justas, más solidarias, restableciendo la confianza entre sociedad y Estado, haciendo partícipes a todos los españoles del quehacer nacional, respetando el pluralismo, buscando el diálogo constructivo y haciendo posible la convivencia en la comunidad".

Seguidamente el Secretario del Centro zaragozano don Luis de Diego Samper dió cuenta de las numerosas adhesiones recibidas, entre las que destacaba, por su sencilla emotividad, una de don Fernando Martín Sánchez-Julia.

#### Promoción racionalizada y eficaz de la cultura

El catedrático de la Universidad de Zaragoza, de la Facultad de Ciencias doctor Tomeo Lacrué, autor de la primera ponencia, informó sobre su contenido, que versó sobre el tema "significado y cometido de la Universidad; evolución de la Universidad en España y autonomía universitaria". En relación con su ponencia sentó las siguientes afirmaciones: La Universidad debe adaptar su cometido a un mundo en aceleración y contendencia a masificarse. Para el más amplio cumplimiento de su cometido, la enseñanza superior ha de ser planeada en forma abierta y continúa. Es misión de la Universidad promover la cultura en forma racionalizada y dotada de eficacia; prevee así a la docencia, suscita la investigación y orienta para la profesionalidad.

La educación permanente es acción universitaria para mantener una sociedad viva particularmente mediante la actualización de las profesionalidades. La transformación de la Universidad no puede concebirse limitada a una reforma o a una nueva ley de ordenación que marcará una orientación. Realmente se requerirá una serie de fases transformadoras. Para la más adecuada sucesión de estas transformaciones y su adaptación a los diversos medios sociales, se propugna la autonomía universitaria. Podrán establecerse centros universitarios y universidades de libre iniciativa sin otras limitaciones que las normas generales dadas por el Estado para sus propios establecimientos.

Terminada la exposición de la Ponencia se abrió un animado coloquio que duró hasta cerca de las nueve de la noche, y en el que intervienen, entre otros, los siguientes señores: Montobbio de Barcelona, Fernandes Galiano, de

Madrid, Jimenez Mellado, director del CEU, Sánchez Izquierdo Ex-Rector de la Universidad de Zaragoza, Padre Alemany de Barcelona, Sánchez Apellaniz, catedrático de la Universidad de Sevilla, Carriles Galarraga, Abogado del Estado y Vicepresidente de la A.C.N. de P., Marín de Ballesteros, etc. El Ponente recoge posteriormente las observaciones hechas y contesta después a cada una de ellas, subrayando la necesidad de armonizar las múltiples e interesantes aportaciones realizadas, para lo cual se nombró una Comisión representativa de los distintos puntos de vista expuestos por los jornalistas.

A esta primera Ponencia asisten más de sesenta miembros de la Asociación representantes de todos los Centros de España.

#### Continúan las Jornadas Nacionales de estudio

Al día siguiente continúan las Jornadas Nacionales, en un ambiente sossegado y tranquilo, pero lleno de un creciente interés por los temas que se debaten.

A las nueve y media de la mañana se inicia la exposición de la Segunda Ponencia sobre unos puntos tan vivos y palpitantes como el de la Universidad y Sociedad, Libre Iniciativa en la creación de Universidades, y Universidad y Política, temas que sus autores tratan con una profunda visión y una gran flexibilidad a la vez. Intervienen primero, don Francisco Romero Aguirre: existe hoy un desajuste entre sociedad y universidad que reclama un remedio urgente. Es necesario una sociedad más abierta a la Universidad, y una Universidad más abierta a la Sociedad. Señala después una serie de medidas que podrían servir para solucionar esta situación: creación de patronatos universitarios, un mayor contacto con las familias de los alumnos, más y mejor información en la sociedad, una mayor intervención de la sociedad en la universidad, así como una ayuda moral y económica de la sociedad a través principalmente de los municipios, diputacio-

nes, cajas de ahorros, instituciones bancarias, etcetera.

#### Libertad en la creación de Universidades

Seguidamente toma la palabra el ponente señor Sancho Izquierdo. Postula la necesidad de crear un clima propicio de libertad que revitalice la Universidad al mismo tiempo que abra las puertas a la iniciativa de dicha sociedad. Libertad de creación de universidades libres que ofrezcan las suficientes garantías, y a la vez autonomía en las propias universidades del Estado. La enseñanza no puede ser monopolio de nadie, sin que esto quiera significar ni mucho menos anarquía, sino todo lo contrario, avalde una buena formación y enseñanza.

#### Universidad y Política

El tercer punto de la Ponencia lo desarrolla el señor Romero Aguirre. La Universidad no debe tener más política que la cultura, ya que sin esto posiblemente no realizaría su misión. Según él, la posibilidad del alumno con la política se podría concretar así: podrá adquirir una formación política, pertenecer a un grupo político, dar su opinión con carácter público, mediante el voto, cuando tenga edad para ello, pero nada más. Respecto al profesorado en su relación con la política afirma que tiene, como es natural, todos los derechos políticos de cualquier ciudadano, pero no debe inmiscuirse en ella. No debe realizar ninguna actividad política como Universitario ni dentro del recinto de la Universidad. El ideal sería que si un profesor por vocación desea dedicarse a la política debería solicitar una excedencia activa durante el tiempo que ocupase el cargo político, en cuestión.

#### Retribución del alumnado

Concluida la exposición de la Ponencia un grupo de profesores y alumnos del C.E.U. propone una moción muy interesante a la primera parte, cuya esencia queda resumida en los siguientes términos: el estudiante es un trabajador y por tanto surge la necesidad de retribuirlo. Todo trabajador debe ser retribuido por quien se beneficia de él, en este caso por la sociedad. Asignación al rendimiento acabando así con el carácter clasista de nuestras universidades y estableciendo, acabando con el carácter clasista de nuestras universidades y estableciendo una auténtica igualdad de oportunidades. Intervienen a continuación los representantes del Colegio Mayor San Pablo, los cuales aseguranán

poniéndose al punto tercero de la ponencia, que la desvinculación entre universidad y política es imposible. Piden la palabra, posteriormente, los señores Jiménez Mellado, Serrera, Cerezo y otros, aportando cada cual valiosos argumentos sobre la temática estudiada. A todas estas observaciones contestan ordenadamente los Ponentes, acordándose, por último, como en la sesión anterior, nombrar una Comisión para conjuntar en lo posible los distintos puntos de vista expuestos y redactar unas conclusiones que serán elevadas al Consejo Nacional y a la Asamblea, en su caso, para su aprobación definitiva.

A las doce y media una Comisión presidida por don Abelardo Algora visitó al Excmo. Sr. Arzobispo para cumplimentarle oficialmente en nombre de todos los jornalistas. Más tarde se realizó una visita al Colegio Mayor Hispanoamericano Nuestra Señora del Pilar institución modelo en su género, donde todos los participantes de las Jornadas fueron obsequiados con una copa de vino español.

#### Profesorado

La sesión de tarde fué dedicada al estudio de la tercera Ponencia, que resultó muy interesante. Preside el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza. El Ponente don Luis Martínez Ballester, catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Zaragoza, ofrece una lección sobre la misión y selección del profesorado, del alumnado y de los colegios mayores. La misión del profesor universitario es ante todo enseñar. Su selección debe ser extremadamente cuidadosa. Defiende el carácter vitalicio de la cátedra, ya que esta exige continuidad. Lo mismo hace con la oposición, como instru-

mento de reclutamiento, mientras no se invente otro sistema mejor, aunque reconoce sus inconvenientes. Habla de la necesidad de la plena dedicación por parte del profesorado y expone los problemas de masificación y de falta de control del alumnado. Establece como solución la limitación del número de alumnos por profesor y la creación de nuevas cátedras, postulando al mismo tiempo un desarrollo de la función formativa de la Universidad. Terminó refiriéndose a la formación religiosa y deontológica, reconociendo que ha constituido un fracaso absoluto. Como solución apunta la necesidad de sustituir esas asignaturas por unos cursos monográficos en los que participen activamente los alumnos. Se abre después un animado coloquio en el que participan numerosos periodistas que resultaría prolijo relatar.

Por último el Excmo. Sr. Arzobispo dirige unas breves palabras de felicitación por el éxito que están teniendo estas Jornadas Nacionales y exhorta a todos a continuar sin desmayo el apostolado católico en la sociedad. La tarea más urgente —termina diciendo— del apostolado seglar es la presencia de la Iglesia en el campo del pensamiento.

#### Brillante clausura de las Jornadas

El domingo por la mañana y en medio de una gran expectación fueron clausuradas las Jornadas Nacionales del Estudio de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, por el Presidente de la misma don Abelardo Algora Marco. Asistieron mayor número de propagandistas aún que en las sesiones anteriores llegados de diversas provincias españolas, muchos especialmente, para este emocionante y sencillo acto.



Grupo de propagandistas asistentes a las jornadas con nuestro Presidente.

Después de oír la Santa Misa oficiada por el reverendo padre Alemany los jornalistas que llenaban por completo el espacioso recinto del salón de actos de la casa de Ejercicios de Villa Julieta, sede oficial durante estos días de las Jornadas Nacionales de la A.C.N. de P., escucharon la lectura que hizo el Vicepresidente Nacional don Eduardo Carriles, de un conjunto de "criterios coincidentes", comunes, sobre los temas objeto de estudio de estas importantes Jornadas, elaborados por las distintas Comisiones constituidas al efecto. Terminada la lectura se someten de nuevo a la consideración de la totalidad de los propagandistas, abriéndose un animadísimo debate, que dura largo rato. Intervienen Giménez Mellado, Pérez Crespo, Montobbio, Sancho Izquierdo, Carriles, Romero, Cerezo, Martínez Ballesteros, Román Perpiña, Fernando Guerrero, con aportaciones muy interesantes. Como en días anteriores don Luis de Diego Samper, Secretario del Centro zaragozano, actúa de moderador de las deliberaciones, y por fin se llega a un acuerdo final, quedando formulados definitivamente una serie de principios generales que serán después sometidos al Consejo Nacional de la Asociación y a la Asamblea que es a quienes corresponden la aprobación última de los mismos.

#### Criterios predominantes

He aquí el texto íntegro de estos criterios predominantes, aprobados:

1. Se estima necesaria una transformación de la Universidad española a fin de que cumpla mejor su función social de acuerdo con las condiciones de la época actual y las previsibles del futuro. Esta transformación habría de realizarse en una serie de fases sucesivas.

2. La Universidad española precisa adaptarse a una sociedad en proceso acelerado de cambio, responder al acceso masivo de las nuevas generaciones a la Enseñanza Superior y estar abierta a los que aspiren a ella, cualquiera que sea su condición social o económica.

Esta apertura requiere que la docencia, atención primordial de la universidad, se oriente a dar a los alumnos una formación científica básica, acortando la duración de los estudios.

3. La Universidad, en colaboración con otras instituciones sociales debería facilitar al universitario, una vez salido de las aulas, los conocimientos especializados que requiera su mejor preparación profesional. Habría de facilitar igualmente el completar y actualizar en todo momento su formación.

4. Se considera que la Universidad ha de ser centro de investigación como complemento natural de la docencia.

5. La Universidad, teniendo presente su misión de servicio a la sociedad, debe mantener con ésta la más estrecha colaboración. Ello exige cambios de mentalidad y mayores contactos entre Universidad y las demás instituciones sociales. Se postula también una mayor participación de éstas en la vida universitaria y en sus órganos rectores, prestando a la Universidad asistencia moral y económica.

6. Por ley natural corresponde a la familia y a la Sociedad el derecho y el deber de enseñar y de educar, y por tanto, el de crear centros de enseñanza, incluso superior. Incumbe al Estado velar porque la realización de ese derecho se ajuste al bien común, estimular y apoyar esas iniciativas sociales, complementarlas o suplirlas cuando fuere preciso y dictar la reglamentación jurídica conveniente al recto ejercicio de tal libertad.

Se estima indispensable que al reconocer oportunamente el Estado el derecho de crear Centros de Enseñanza Superior tome también las medidas necesarias para garantizar la solvencia de la acción docente y el nivel científico de esas Universidades y que la creación responda a una auténtica necesidad social.

La admisión de la libre iniciativa social en la creación de Universidades no exige la urgente necesidad de que el Estado provea a las actuales de todos los medios precisos tanto directamente como mediante la adscripción de otras instituciones a las tareas universitarias.

La autonomía, entendida como facultad de cada Universidad para darse sus propias normas dentro del orden general es consustancial con las creadas por la libre iniciativa social y parece sumamente conveniente para las de fundación directa del Estado.

La autonomía implica, autogobierno, libertad de iniciativa para la formación de los planes de estudio y la selección del profesorado y alumnos, así como administración de los recursos propios.

7. Se propugna la creación de Patronatos universitarios con participación de los diversos estamentos de la comunidad universitaria y de las entidades públicas o privadas exteriores a ella pero interesadas en el mejor cumplimiento de su función. A estos Patronatos corresponderá, dentro de su esfera propia, el gobierno de cada Universidad.

8. Nadie capacitado para cursar estudios superiores debe verse impedido de acceder a la Universidad por falta de medios económicos. A este fin habría de procurarse que la Sociedad y el Estado, no só-

lo sufraguen los gastos de enseñanza de quienes carezcan de recursos suficientes sino que compensen también la reducción de ingresos familiares derivada de la dedicación al estudio.

En tanto esta aspiración llegue a realizarse plenamente, la Universidad habría de prestar especial atención a los trabajadores estudiantes, organizando las enseñanzas para que sean compatibles ambas actividades.

Se considera que estos principios deben ser aplicados en la Universidad estatal y en las libres que puedan establecerse, a fin de que, en todas se de la debida integración de las diversas clases sociales.

9. Para el ejercicio de la docencia se estima preciso la selección del profesorado mediante pruebas en las que el candidato acredite su preparación científica y docente y por las que quedará habilitado para el desempeño de aquellas funciones en cualquier Universidad.

10. La creciente afluencia de alumnos a la Universidad recaba el desdoblamiento o la creación de nuevas cátedras o puestos docentes, hasta conseguir la debida proporción entre éstos y el número de estudiantes, facilitando así la comunicación personal de ambos.

11. Se propugna la creación de centros universitarios en cuantas regiones los necesiten a fin de conseguir un equilibrado desarrollo cultural del país.

12. Se propugna igualmente la creación de Colegios Mayores en número adecuado para completar las actividades formativas de la Universidad. Sin perjuicio de su debida autonomía, los Colegios Mayores deben estar bajo la superior dirección de las autoridades académicas, al igual que las restantes instituciones universitarias.

13. Se considera cometido propio de la Universidad proporcionar a sus alumnos una adecuada formación política y ciudadana, acorde con el nivel de su formación académica y teniendo presente que la Universidad, por su propia esencia significación y fin, no debe servir de cauce ni de instrumento a ninguna política de partido.

14. En cuanto a la enseñanza religiosa reconociendo los resultados no satisfactorios del sistema actual, se propugna la creación de Departamentos o Cátedras de Teología, en las condiciones que la Jerarquía Eclesiástica determine de acuerdo con las Autoridades Académicas, para proporcionar, sin carácter obligatorio, la formación adecuada al nivel cultural del alumnado y circunstancias de cada Facultad.

También contribuiría a esa formación la dedicación de Sacerdotes a la acción pastoral universitaria.

15. La trascendente misión social de la Universidad, que ha movido a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas a la celebración de estas Jornadas con la aspiración de prestar un servicio a la Universidad española, lleva a la asamblea a dirigirse a los propagandistas y de un modo especial a los catedráticos y profesores que colaboran en las tareas de la Asociación, para encarecerles la dedicación constante al estudio y solución de los problemas universitarios.

\* \* \*

Posteriormente el Presidente Nacional señor Algora dirige de nuevo la palabra a los propagandistas para rubricar de manera sencilla el auténtico sentido de las Jornadas: aportar unos principios comunes sobre un tema de tanta trascendencia como el de la Universidad; como ofrenda segura a la Universidad española de nuestro tiempo, con ánimo de hacerla mejor y más clara.

Terminado el acto de clausura, con un apretado aplauso de cuantos llenaban el salón de actos, los propagandistas se trasladaron a la Casa del Dean de la Catedral de la Seo, para cumplimentarle, finalizando así las Jornadas Nacionales de Estudios sobre Ordenación universitaria de la Asociación Nacional de Propagandistas, en una mañana azul de primavera anticipada como una promesa alegre de amor, de esperanza, de paz y de convivencia ilusionada.

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS  
II CICLO DE CONFERENCIAS  
POLÍTICA CIENTÍFICA Y DESARROLLO  
Curso 1966-67

Lunes, 10 de Abril

D. Ricardo Fernandez Cellini:

*"Incidencias del programa militar en la investigación"*

Martes, 11 de Abril

D. Tomás Vidal:

*"Ciencia y revolución industrial"*

Miércoles, 12 de Abril

D. Francisco Alvarez:

*"El potencial humano para la investigación"*

Lunes, 17 de Abril

D. Gonzalo Martín Guzmán:

*"Estructuración de la investigación"*

Martes, 18 de Abril

D. Emilio Vela:

*"Criterios prioritarios de la investigación"*

Miércoles, 19 de Abril

D. Enrique Larroque:

*"La política científica en la hora actual"*

Salón de Actos

8 tarde

CEU-Julian Romea 2

## LA IGLESIA, HOY

### El político cristiano debe buscar primeramente el bien temporal

■ No se puede servir de la política para hacer apostolado, ni mucho menos del apostolado para hacer política ■ El Concilio ha ofrecido la ayuda de la Iglesia al mundo

El Concilio Vaticano II ha ofrecido su ayuda al mundo, no sólo como presencia del espíritu, sino también del esfuerzo humano, consciente y valioso, en las instituciones de la sociedad internacional. A grandes rasgos, esta podría ser la actitud de la Iglesia ante el mundo actual: Presencia y ayuda.

Sobre el tema "Justicia social y paz internacional", pronunció ayer tarde una conferencia en el Instituto Social León XIII el doctor Vittorino Veronese, ex director general de la U.N.E.S.C.O auditor seglar del Concilio y miembro de la Comisión *Justitia et pax*. Presentó y agradeció la presencia del conferenciante el profesor don Joaquín Ruiz-Gimenez, catedrático de la Universidad de Madrid, presidente internacional de *Pax Romana* y miembro del *Consilium de Laicos*.

En la presidencia ocuparon siales el subdirector del Instituto Social León XIII, doctor Guix Ferreres; el embajador de Italia, el secretario de la Nunciatura y el ministro-consejero de la Embajada italiana en Madrid.

#### COMUNIDAD INTERNACIONAL DE INTERESES

Los puntos más importantes de la conferencia pueden resumirse de este modo

Citando la encíclica "Paces in terris", es un hecho—dice—que "ninguna comunidad política tiene hoy la posibilidad de perseguir sus intereses y desarrollarse cerrándose en sí misma, ya que el grado de su prosperidad y de su desarrollo son, al mismo tiempo, reflejo y componente del grado de desarrollo y prosperidad de todas las demás comunidades".

Dentro de esta comunidad de intereses destaca, como exponente, la Organización de las Naciones Unidas, con su evidente complejidad y riqueza, primera de sus características. Las restantes pueden resumirse así: intento de dar a la Organización una línea moral de

conducta, no, desde luego, en el sentido absoluto a que nos referimos cuando hablamos de moral; una cierta institucionalización lo suficientemente compleja también como para no poder equiparar la O.N.U. a un parlamento, ya que, efectivamente, las resoluciones de asamblea tienen sólo carácter de recomendaciones.

En estos últimos tiempos, la labor de la O.N.U. ha coincidido frecuentemente con los desvelos de la Iglesia, la cual se ha referido no sólo a las reivindicaciones en el plano de los derechos de cada individuo, sino que también se manifiesta insistentemente en orden a los deberes relacionados con aquéllos. A este respecto, interesa recordar que la constitución "Gaudium et spes" dice que el Concilio ha ofrecido la ayuda de la Iglesia al mundo, no sólo por lo que se refiere a su misión divina... sino afirmando que "debe estar absolutamente presente en la misma comunidad de los pueblos para despertar e incitar a los hombres a la cooperación recíproca.

#### ASPECTOS NEGATIVOS Y ESPERANZA

Corrientes que se oponen, tendencias que desvirtúan este esfuerzo: a) nacionalismo, que resurge reclamando para sí independencia y negándola a los demás; b) internacionalismo, el juego por la supremacía de un pueblo sobre los demás. A estas corrientes anti-sirven de barrera—si bien levemente—dos avances importantes en el campo de las buenas relaciones: el principio de acuerdo sobre prohibición de experimentos nucleares y la creciente conciencia del condicionamiento moral indispensable para un ordenado dominio del progreso científico y tecnológico. El último punto es fundamental para pasar de una coexistencia a una convivencia, palabra que expresa verdaderamente las relaciones humanas.

La O.N.U. ha proclamado 1968 como Año Internacional de los Derechos del Hombre para intensificar las iniciativas y los proyectos a escala nacional e internacional y pasar revista a las realizaciones conseguidas. También se trata de llenar algunas lagunas, que las hay, en las legislaciones nacionales en el campo de la protección de los derechos del hombre.

Haciendo una correlación espontánea entre las obras de misericordia—corporales y espirituales—, el conferenciante señaló: Dar de comer al hambriento (F.A.O. y campaña en favor de la India); vestir al desnudo (Cáritas); dar posada al peregrino (exiliados, refugiados); enseñar al que no sabe (Unesco).

Así, pues, los cristianos trabajan en la sociedad internacional y dan testimonio de cuatro maneras principales: como representaciones gubernamentales; en las organizaciones, como funcionarios; en las organizaciones privadas internacionales; en la opinión pública, a través de la prensa, radio y televisión. El cristianismo debe trabajar para sanear las instituciones para favorecer un ordenamiento social cada vez más humano, pero no debe olvidar que las realidades terrenas tienen leyes y valores propios que deben ser respetados. Por eso, la primera preocupación del cristiano que se dedica a la política estará orientada a conseguir el bien temporal y no inmediatamente la salvación de las almas; es decir, no se servirá de la política para hacer apostolado. Ni del apostolado para hacer política, claro está.

## NECROLOGICA

Ha fallecido en el mes de marzo el propagandista Don ANGEL VILLAR MADRUEÑO.

### Datos Biográficos

Nacido el 24 de Agosto de 1884

Doctor en Derecho

Juez de Primera Instancia por oposición en 1910.

En la carrera judicial desempeñó como cargos más relevantes, los de Presidente del Tribunal Industrial de Zaragoza, Presidente de la Audiencia Provincial de Toledo, Presidente de la Audiencia Territorial de Pamplona, Presidente de la Sala de lo Civil en la Audiencia de Madrid y Magistrado del Tribunal Supremo (Sala Tercera)

Ingresó en la Acción Católica Nacional de Propagandistas el 7 de junio de 1.940. En los años 1943 y 1944, reorganizó el Centro de Pamplona, encargo que recibió del entonces Presidente Nacional D. Fernando Martín-Sánchez Juliá, siendo Consiliario del Centro el hoy Obispo de Bilbao Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Pablo Gúrpide. Numerario Activo el de 24 de enero de 1955.

## IV ASAMBLEA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

# Estudio de las relaciones concretas de la jerarquía con los seglares

◆ **Cerca de treinta prelados discutieron las cuatro ponencias expuestas ayer** ◆ **Los debates se centraron en las mutuas limitaciones de la corresponsabilidad de seglares y jerarquía** ◆ **Dos obispos más se unieron a los 66 reunidos en la Asamblea**

La tercera sesión de la Asamblea de la Conferencia Episcopal Española se desarrolló durante el día de ayer. Cerca de treinta prelados, según se nos ha informado, intervinieron en los debates sobre las cuatro ponencias que fueron expuestas durante la jornada. Dos obispos más se sumaron ayer a los sesenta y seis que se encuentran reunidos desde el comienzo de la Asamblea. A última hora de la tarde, la Oficina de Información del Episcopado facilitó el siguiente comunicado:

### COMUNICADO OFICIAL

"Después del análisis de los conceptos de Apostolado Seglar y de Acción Católica realizado en los días anteriores, en esta tercera jornada de la IV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española se abordó el estudio de las relaciones concretas de la jerarquía con los seglares dedicados vocacionalmente al apostolado.

El señor Cardenal arzobispo de Sevilla inició los trabajos de hoy exponiendo la ponencia cuyo tema fué: "Dirección superior de la jerarquía y dirección inmediata y funciones de los seglares en la Acción Católica". Estableció la relación entre la especial responsabilidad de la jerarquía y la responsabilidad propia asumida por los seglares. La problemática del debate, después de la relación del cardenal, se cifró en las mutuas limitaciones de la corresponsabilidad.

El obispo de Salamanca fué el segundo relator de esta jornada. El tema de

### ¿SE HARAN PUBLICOS LOS PUNTOS PRINCIPALES DE LAS PONENCIAS?

En relación con la exposición de la ponencia de monseñor Marcelo González, que comenzó a última hora de la tarde de ayer, como revela el comunicado oficial, se nos ha informado que continuará durante la mañana de hoy. Se espera que provoque un interesante debate. Según nuestras informaciones, se cree asimismo que, acabada la discusión de la ponencia del prelado de Barcelona, el arzobispo de Zaragoza, doctor Cantero, expondrá el tema que

su ponencia fué "El consiliario de Acción Católica según el Concilio y según las enseñanzas de Paulo VI". Después de la disertación de monseñor Mauro Rubió tuvo lugar una amplia discusión, en la que se debatió sobre la misión del consiliario como representante de la jerarquía y como educador; sobre la figura jurídica del mismo y su papel en la pastoral de conjunto. Hubo así mismo extenso cambio de impresiones sobre el significado y alcance de la representación de la jerarquía asumida por el consiliario.

El obispo de Calahorra planteó con su ponencia el tema siguiente: "Los dos campos de trabajo de la Acción Católica: las comunidades eclesiales y las comunidades ambientales". Esta ponencia planteó asimismo un vivo debate, cuya problemática se centró en las disponibilidades de la comunidad parroquial para recoger el testimonio apostólico de los feligreses como tales y como sujetos de sus ambientes sociales respectivos.

A primera hora de la tarde se reunió la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar con los señores obispos ponentes para elaborar las conclusiones prácticas a presentar a la Asamblea. Al final de la tarde, la Asamblea atendió a dichas conclusiones. A última hora, el arzobispo de Barcelona expuso su ponencia que trata de "El compromiso temporal en la Acción Católica y en otras obras de apostolado seglar".

que le ha sido asignado, referente a las publicaciones de la Acción Católica y de los organismos de apostolado seglar.

Parece ser que se va a someter a la consideración del presidente de la Asamblea, el cardenal de Santiago de Compostela, doctor Quiroga Palacios, la conveniencia de hacer públicos los puntos principales tanto de las ponencias como de los debates correspondientes a las mismas. Hoy se desarrollará la cuarta jornada de trabajo de la Asamblea Episcopal Española.

# Los laicos tienen el derecho de dialogar con la jerarquía

■ **Todo cristiano, por el hecho de ser bautizado, debe enrolarse en el plan general del apostolado** ■ **El Concilio ha hecho una llamada a la unidad de acción apostólica**

**Declaraciones a YA del doctor Vittorino Veronese, miembro de la Comisión Justitia et Pax**

Todavía no lleva una semana en Madrid y ya ha pronunciado tres conferencias en un español envidiable. El doctor Vittorino Veronese, ex director general de la Unesco, auditor seglar del Concilio y miembro de la Comisión posconciliar Justitia et Pax, es un hombre que debe pasar de los cincuenta años, de estatura normal, recio de contextura y, sobre todo, de ideas. El profesor Ruiz-Gimenez, presidente de Pax Romana Internacional, lo lleva de una a otra sala de conferencias y hace la presentación. He visto gente que le ha escuchado ya dos veces y piensa que vale la pena hacerlo alguna vez más.

En un salón del hotel donde se hospeda hemos charlado—cómo no?—del Concilio, del posconcilio y de la misión de los laicos en esta nueva época que promete ser de un cristianismo re-  
vitalizado.

—Doctor Veronese—le pregunto, sin preocuparme demasiado del orden de los problemas—, cuál ha sido, a su juicio la directriz más concreta del Concilio sobre el apostolado de los laicos?.

—Que no existe, o no debe existir, tal apostolado en sí—responde—. Me explico. El Concilio ha hecho un llamamiento claro a la unidad de acción en el apostolado. No es privilegio ni obligación de unos cuantos, sino de todo bautizado por el hecho de serlo. Ha quedado claro que el Concilio quiere que los cristianos entren de lleno en el plan de la salvación, codo con codo con la jerarquía.

Es éste un punto interesante. Le pido que me lo desarrolle más, si es posible.

—Después del Concilio—accede a mi petición—, y siguiendo las directrices del mismo, el laico tiene el derecho de dialogar con la jerarquía. No el de enfrentarse con ella. Cuidado. Pero hace falta un diálogo sereno, positivo, que integre al seglar en el plan general del apostolado. No se puede combatir en dos frentes distintos aunque, a la larga, conduzcan al mismo fin de salvación. Importa, sobre todo, una acción coordinada.

—Entonces, doctor, qué le queda a la Acción Católica en este plan general de apostolado?.

—Mire usted—responde—; la acción católica (con minúscula) nació con Pío XI como vanguardia, como cuerpo apostólico de choque, con sus ramas bien delimitadas por razón de sexo y edad. Poco más tarde comienzan a aparecer otras asociaciones, como, por ejemplo, las congregaciones marianas, la Legión de María, etc. La acción católica tiene como gala su vinculación estrecha con la jerarquía. Pero ya Pío XII lanzó la sugerencia—no recogida, por cierto—de llamar Acción Católica al conjunto de estos grupos de apostolado, respetando, eso sí, el nombre específico de cada grupo. El género próximo, que se dice en filosofía, sería Acción Católica. Pío XII quería para los grupos de apostolado un vínculo federativo superior que respetará, a la vez, la autonomía de cada grupo.

## EL ARBITRIO DE LA JERARQUÍA

Con esta llamada del Concilio —prosigue— a la unidad en la acción apostólica, está claro que, en cierto modo, hay que llegar a una reestructuración de la Acción Católica, respetando, desde luego, su condición de grupo de vanguardia.

—¿Quién es, doctor, el que tiene que juzgar sobre la fórmula ideal de apostolado de cada nación, región, etc?.

—Desde luego—responde enseguida— el episcopado. Más aún: la jerarquía es quien puede decir, en determinadas circunstancias, que los métodos deben seguir siendo los mismos hasta ahora, bien porque ya se había llegado al necesario "aggiornamento", bien porque las especiales circunstancias de un país o región lo aconsejen.

Le digo entonces que esta potestad de juzgar sobre la conveniencia o la no conveniencia de seguir con los mismos métodos relega de nuevo al laico a su rincón de hijo fiel y sumiso de la Iglesia, sin permitirle, dado el caso, intervenir en el plan pastoral.

—Bueno—dice—, eso no es cierto. Aún en el caso de que la jerarquía decidiera seguir con el ritmo tradicional, queda claro que los seglares deben participar con su asesoramiento en esta mis-

ma decisión, puesto que ellos, mejor que nadie conocen la realidad social. No es concebible un plan general de apostolado sin consultar a los laicos. Más aún: en su aplicación, gran parte del mismo tiene que ser encomendado a los mismos laicos.

—Concretando un poco más aún, doctor, ¿qué aspectos ha resaltado el Concilio con más claridad en esta que podemos llamar promoción de los laicos a la vida apostólica de la Iglesia?.

—Tres sobre todo—responde—. Y son el seglar como parte integrante de la actividad espiritual de la Iglesia; el seglar al lado de la jerarquía con su apostolado específico; planteamiento de los problemas de la Iglesia a escala universal bajo el asesoramiento del Consejo de Laicos.

Al cual, añadido, pertenece el doctor Veronese desde su reciente creación.

La hora de la conferencia se acerca. Mientras nos dirigimos a la puerta le pregunto si este Consejo de Laicos será ampliado. Me dice que sí, que la elección de los primeros miembros se ha hecho, digamos, a escala vertical, buscando un poco la representatividad de los países. No duda que el número de miembros, será mayor dentro de poco y siguiendo un criterio selectivo de tipo horizontal, prescindiendo también un poco de la nacionalidad de cada uno.

L.B.V.

## 109 ASAMBLEA CONFERENCIA EPISCOPAL

### Compromisos de acción temporal

A los seglares corresponde de modo peculiar, aunque no exclusivo, iluminar y ordenar todas las cosas temporales, a las que están estrechamente vinculados, de tal forma que siempre se realicen y desarrollen según Cristo. Como consecuencia de una sincera actitud cristiana ante la vida, muchos fieles seglares asumirán compromisos de acción temporal; al hacerlo están obligados a procurar que sean auténtico servicio al Evangelio y a la sociedad, atentos siempre a la verdad, la justicia.

Se ha estimado de primordial importancia poner ante los ojos de los fieles la verdad de que todos los miembros de la Iglesia son responsables solidariamente, aunque de modos diversos, de la misión total de la misma, sin que nadie pueda sustraerse del todo a ninguna de sus partes. La misma acción sobre el orden temporal, que es la tarea propia y ordinaria de los seglares, no constituye verdadero apostolado si no da manifiestamente testimonio de Cristo y sirve así para la salvación de los hombres.

## NUEVOS SECRETARIOS



D. EUGENIO FEDRIANI FUENTES

El nuevo Secretario del Centro de Jerez de la Frontera, nació en Chipiona (Cádiz) en noviembre de 1913. Allí hizo, con los PP. Franciscanos del Colegio de Regla, los estudios primarios y los del Magisterio, que revalidó en la Normal de Cádiz. Posteriormente consiguió el título de Profesor Mercantil en la Escuela Profesional de Comercio de Jerez de la Frontera, en la que actualmente es profesor encargado de Cátedra.

Vinculado a la Acción Católica de Jerez, fué en 1935-36 vicepresidente de la Juventud Católica de San Marcos y en 1939-40 presidente de la Parroquia de San Miguel. Durante tres años hasta 1960, desempeñó una vocación en el Consejo Regional de Hombres de Acción Católica. Miembro activo de las Asociaciones de Padres de Familia, ocupa en la actualidad un cargo en la Federación Local de las Asociaciones Católicas de los mismos.

Ha colaborado en diversos periódicos y revistas sobre temas marianos, históricos y educativos. En 1954 publicó una obra en honor de la Inmaculada Concepción.



DESTEBAN AYUSO CRUZ, SECRETARIO DEL CENTRO DE HUELVA

Nació en Villagonzalo de Tormes, Salamanca, en cuya Universidad se Licenció en Derecho, ingresando más tarde en el Cuerpo de Interventores de Empresas y Entidades Colaboradoras del I.N.P.

Realizó estudios mercantiles y empresariales y en la actualidad pertenece al Colegio de Abogados de Huelva y es Gerente de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos, S.A. y de los Servicios de Abastecimiento de Aguas a la Ciudad.

En el campo del apostolado, es miembro de Acción Católica y ha intervenido en cursos de formación y actos de propaganda, y en Acción Social Patronal.

Dentro de A.C.N. de P. ha sido Consejero del Centro de Huelva hasta su nombramiento como Secretario, y forma parte del Patronato del Colegio Menor San Pablo de esta Capital, habiendo intervenido activamente en la promoción de dicho Centro.

### Sínodo diocesano de Orihuela-Alicante

## EL SEGLAR en la IGLESIA DESPUES DEL CONCILIO

CONFERENCIA DE DON

JOAQUIN RUIZ - GIMENEZ

Se dedicó la segunda parte de la sesión a la conferencia que sobre "El seglar en la Iglesia después del Concilio", ha pronunciado don Joaquín Ruiz-Giménez, presidente de Pax Romana y miembro del Consilium de Laicis.

En cuanto a los problemas que la seglaridad plantea en los diversos campos subrayó unos aspectos fundamentales que hay que tener en cuenta. En primer lugar, el sentido positivo de lo que es un laico, con su participación en el pueblo de Dios, que le hace sustancialmente igual a todos los demás miembros, aunque haya diversidad de funciones y grados.

Las principales funciones del seglar en la comunidad cristiana han de ser informar con seriedad y en espíritu de verdad a la jerarquía. Para ello el seglar debe verificar la realidad, sin miedo de utilizar canales de información a todos los planes; debe, además, valorar y criticar los problemas humanos; la jerarquía, para juzgarlos moralmente, los tiene que oír y estudiar a los seglares en un auténtico diálogo.

Los seglares han de ser conscientes de su libertad en el orden de las realizaciones. Para ello no pueden olvidar la función de iniciativa: no hay que esperar a que la jerarquía empuje. Tampoco puede olvidar la función prospectiva y transformadora del seglar en el orden temporal, pero tratando de evitar un doble escollo: el sectarismo, tanto el antiguo como el nuevo, que pudiera surgir, y el politicismo mal entendido, transformando las organizaciones apostólicas en políticas.

El seglar ha de luchar por la liberación del hombre, por la igualdad, la justicia, la libertad limpia. Todo esto con espíritu de amor.

*Declaraciones del Embajador de España ante la Santa Sede en Televisión Española "España, como país católico, no podía ignorar la declaración conciliar sobre la libertad religiosa" "No creo que la ley proyectada vaya a constituir en ningún sentido una amenaza para la unidad religiosa de España". - "Si este proyecto se aplica rectamente, satisfará las aspiraciones legítimas de los no católicos". - El Estado Español reconoce la libertad religiosa como un derecho fundado en la dignidad de la persona. - Nadie será coaccionado ni perturbado en el uso de este derecho. - El nuevo proyecto regula los derechos de culto, enseñanzas, publicaciones, reunión, asociación y matrimonio de los no católicos.*